INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve día del mes de julio del año 2014, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 45/14 " CONTRATACION DE SERVICIOS DE MATENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE RESPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS ELECTRICAS DE LA MARCA SMALL NURSE PERTENECIENTES AL IPS", elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Por sorteo de fecha 24 de junio de 2014 realizado en la Secretaría General, se designa a la Comisión Evaluadora de Ofertas, la cual se encuentra integrada por los siguientes funcionarios: el **Abg. Andrés Olmedo**, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el **Ing. Eladio Gill Quintana Fretes** en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios del HC y la **Abg. Elias Maria Alejandra Daumas Ladouce**, en representación de la Dirección Jurídica.-

1. ANTECEDENTES

Por Memorándum DEM EM1/N°14/2014 de fecha 11 de febrero de 2014, la Sección de Electromedicina HC., a través del Departamento de Electromedicina eleva el pedido para el inicio de los trámites para la CONTRATACION DE SERVICIOS DE MATENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE RESPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS ELECTRICAS DE LA MARCA SMALL NURSE PERTENECIENTES AL IPS.-

Por Memorándum DEM EM1/N°14/2014 de fecha 19 de marzo de 2014, la Sección de Electromedicina HC., a través del Departamento de Electromedicina expresa; "*…con referencia a ésta solicitud, se han modificado los eventos correspondientes al mantenimiento preventivo, y los montos mínimos y máximos para los mantenimiento correctivos, según las instrucciones recibidas por email, como se observa en la copia adjunta…*".-

Por Memorándum DBS/TC/Nº 0429/2014 de fecha 15 de abril de 2014, informó que se reprogramado en el PAC 2014, correspondiente al pedido para la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MATENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE RESPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS ELECTRICAS DE LA MARCA SMALL NURSE PERTENECIENTES AL IPS", con ID Nº 275.353 bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional.-

Por **Resolución Nº 038-019/14** de fecha 29 de abril de 2014, el Consejo de Administración del I.P.S. resolvió: ***Art. 1º)*** *"Autorizar el llamado a la Licitación Pública Nacional N° 45/2014 –* "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MATENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE RESPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS ELECTRICAS DE LA MARCA SMALL NURSE PERTENECIENTES AL IPS". **Art. 2º)** "*Aprobar la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones) de la Licitación Pública Nacional N° 45/2014 –* "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MATENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE RESPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS ELECTRICAS DE LA MARCA SMALL NURSE PERTENECIENTES AL IPS". ***Art. 3º)*** *"Disponer que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social".-*

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. Nº 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Por Nota **P.R.D.G.B.S. Nº 0513/2014** de fecha 07 de mayo de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó el inicio del llamado de referencia con ID Nº 275.355, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, indicando que el costo estimado de la contratación corresponde a la suma de Gs. 1.005.667.500 (Guaranies un mil cinco millones seiscientos sesenta y siete mil quinientos).-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum **DFI/DPR/PR2 Nº 005508/2014** de fecha 22 de abril de 2014, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa sobre el pedido de la disponibilidad presupuestaria y afecta al siguiente Rubro 240 "**GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES", del Programa 2 de "ASISTENCIA MEDICA GENERAL**" del Presupuesto General del I.P.S. La presente Contratación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios FF30). Asimismo indica que la Contratación cuenta con **Certificación de disponibilidad presupuestaria** para el Ejercicio 2014, GS. 251.416.875 (Doscientos cincuenta y un millones cuatrocientos diez y seis millones ochocientos setenta y cinco mil), se expide el **CDP Nº 000001487/2014** de fecha 22 de abril de 2014. Cabe aclarar que el presente llamado es plurianual por un monto total a contratar de Gs. 1.005.667.500 (Guaranies un mil cinco millones seiscientos sesenta y siete mil quinientos mil).-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Por Publicaciones en el Diario Ultima Hora de fechas 27, 28 y 29 de junio de 2014, se comunica a quienes pudiera interesar dicho llamado.-

Según consta en el **Acta Nº 055/2014** de fecha 23 de junio de 2.014, se procedió al Acto de Apertura a la oferta presentada:

1. **FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL. RUC 80020835-3.**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 1.071.667.500 (Guaraníes Un mil setenta y un millones seiscientos sesenta y siete mil quinientos) IVA incluido. Monto de la Garantia de Mantenimiento de Ofertas: Gs. 33.000.000.- (Guaranies treinta y tres millones). Empresa Aseguradora: ALFA SA., de Seguros y Reaseguros N° de Poliza: 36.1508.0003754.000.-** TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: de 1 a 138 (uno al ciento treinta y ocho) hojas.-

4. INFORME JURIDICO

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

1) **Oferente: "FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL."**
   Monto de la Oferta: G. 264.000.000

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº	Empresas	Formulario de la Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL.	X		X		X		X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

Ing. Elado Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

María A. Dumas Ladouce
Abogada - Mat. Nº 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Nº de Orden	DOCUMENTOS REQUERIDOS	FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL.	
		Cumple	No cumple
1	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	✓	
3	Certificación emitida por el fabricante, de que los bienes poseen una antigüedad menor a 3 (tres) años de haber sido manufacturados y donde conste la fecha de fabricación. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	✓	
4	Protocolo de Mantenimiento Preventivo y descripción de servicios (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes).-	✓	
5	Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.-	✓	
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
7	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-	✓	
8	Haber facturado en provisión de bienes/servicios de la misma naturaleza al objeto del llamado a instituciones públicas o privadas durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 - 2013), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.-	✓	
9	Habilitación Vigente como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivos médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.-	✓	
10	Copia de Contratos y/o facturas emitidas dentro de los últimos (2012 y 2013), que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas.	✓	
11	Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.- **Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá**	N/A	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

Ing. Elvio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. Nº 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

	presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-		
12	Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder otorgado por éste último. Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- Para c) El IPS se reserva el derecho de solicitar la Autorización del Fabricante al Representante Local.-	✓	
13	Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos expedido por el MSP y BS.-	✓	
14	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.-	✓	
15	Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.-	✓	
	Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013.-	✓	
16	Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013).- acompañada del comprobante de pago .- correspondiente.-	✓	
17	Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.-	✓	
18	Planilla de Precios en medio magnético (Excel) versión 2003 o anterior.-	✓	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

María A. Dannas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

07. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO (ITEM 1)

ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	CANTIDAD DE EVENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Camas Eléctricas de la marca Small Nurse Pertenecientes al IPS. Cantidad de Equipos: Trescientos (300) Equipos.-	900	UNIDAD	EVENTOS	220.000	198.000.000
TOTAL DEL ITEM 1: Son Guaranies ciento noventa y ocho millones IVA INCLUIDO.-							198.000.000

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Contrato Abierto por Monto Mínimo y Monto máximo para los (Ítems 2 al 16)

MONTO MINIMO	403.833.750
MONTO MAXIMO	807.667.500

DESCRIPCION						
Mantenimiento Correctivo con provisión de repuestos a necesidad para Camas Eléctricas marca Small Nurse pertenecientes al I.P.S.-						
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
Camas Eléctricas Small Nurse						
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cabecera	UNIDAD	EVENTO	1	803.000
3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Baranda	UNIDAD	EVENTO	1	660.000
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Rueda	UNIDAD	EVENTO	1	720.000
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Pedal de Freno	UNIDAD	EVENTO	1	198.000
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Barra Hexagonal	UNIDAD	EVENTO	1	385.000
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cable de Alimentación	UNIDAD	EVENTO	1	275.000
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Control Remoto	UNIDAD	EVENTO	1	770.000
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Caja de Mando	UNIDAD	EVENTO	1	1.595.000
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Actuador con embrague	UNIDAD	EVENTO	1	1.925.000
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Actuador	UNIDAD	EVENTO	1	1.540.000
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Brazo Sincronizador	UNIDAD	EVENTO	1	220.000
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Brazo de articulación	UNIDAD	EVENTO	1	330.000
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Colchones articulados	UNIDAD	EVENTO	1	1.760.000
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Porta suero	UNIDAD	EVENTO	1	275.000
16	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos	UNIDAD	EVENTO	1	220.000
Monto Total de Precios Unitarios: Son Guaranies Once millones seiscientos setenta y seis mil IVA INCLUIDO.-						**11.676.000**

Monto Total de la Oferta (Precio Total de los mantenimientos preventivos + Monto Máximo de los mantenimientos correctivos) .Son GS.: 1.005.667.500 (Guaraníes Un mil cinco millones seiscientos sesenta y siete mil quinientos IVA INCLUIDO

OBSERVACIÓN: La oferta presentada por la única oferente **FALCON COM. E IND. S.R.L.**, supera la disponibilidad presupuestaria Gs 66.000.000 (guaranies sesenta y seis millones), por lo tanto se reduce la Cantidad de Eventos de mantenimiento preventivo semestral de 1200 a 900 eventos, de esa forma poder ajustar a la disponibilidad presupuestaria.-

8. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma **no tiene errores aritméticos**.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

Ing. Eladio Quintana
Sec. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

9. VERIFICACIÓN DE QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.

Nº de Orden	Requisitos Mínimos	FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL.	
		Cumple	No cumple
1	Protocolo de Mantenimiento Preventivo y descripción de servicios (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes).	X	
2	Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.	X	
3	Certificación emitida por el fabricante, de que los bienes poseen una antigüedad menor a 3 (tres) años de haber sido manufacturados y donde conste la fecha de fabricación. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	X	

Los oferentes cumplen a cabalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

10. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

- Por vía Email de fecha 08 de julio de 2014, se recomienda a la Unidad solicitante la reducción de la Cantidad de Eventos, de 1200 a 900 eventos, para adecuar a la disponibilidad presupuestaria.

RESPUESTA: La Unidad Solicitante da su visto bueno para la reducción de eventos de mantenimiento preventivo semestral de 1200 a 900 eventos.

11. VERIFICACION DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Nº de Orden	Requisitos Mínimos	FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL.	
		Cumple	No cumple
1	Copia de Contratos y/o facturas emitidas dentro de los últimos 2 años (2012 Y 2013) que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas	X	

12. INFORME TÉCNICO

Por la presente se informa con referencia a la LPN 45/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS ELECTRICAS DE LA MARCA SMALL NURSE PERTENECIENTE AL I.P.S." . La oferta presentada por la única oferente FALCON COM. E IND. S.R.L., en ambos Items cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas por la Sección Electromedicina del Hospital Central del I.P.S., pero supera la disponibilidad presupuestaria en 66.000.000 Gs. por lo tanto se sugiere reducir la cantidad de eventos a 900 para ajustarnos a nuestra disponibilidad presupuestaria. Se adjuntan planillas.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 45/14 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MATENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE RESPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS ELECTRICAS DE LA MARCA SMALL NURSE PERTENECIENTES AL IPS".

ITEM 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO

ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	CANTIDAD DE EVENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	CUMPLE
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo De Camas Eléctricas de la Marca Small Nurse Perteneciente al IPS. Cantidad de Equipos: Trescientos (300) Equipos.-	900	UNIDAD	EVENTOS	**220.000**	**198.000.000**	**SI**

TEM 2 al 16: MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Contrato Abierto por Monto Mínimo y Monto Máximo (ITEM 2 al 16)

MONTO MINIMO	**403.833.750**
MONTO MAXIMO	**807.667.500**

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	CUMPLE
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cabecera	1	UNIDAD	EVENTO	803.000	SI
3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Baranda	1	UNIDAD	EVENTO	660.000	SI
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Rueda	1	UNIDAD	EVENTO	720.000	SI
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Pedal de Freno	1	UNIDAD	EVENTO	198.000	SI
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Barra Hexagonal	1	UNIDAD	EVENTO	385.000	SI
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cable de Alimentación	1	UNIDAD	EVENTO	275.000	SI
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Control Remoto	4	UNIDAD	EVENTO	770.000	SI
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Caja de Mando	1	UNIDAD	EVENTO	1.595.000	SI
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Actuador con embrague	1	UNIDAD	EVENTO	1.925.000	SI
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Actuador	1	UNIDAD	EVENTO	1.540.000	SI
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Brazo Sincronizador	1	UNIDAD	EVENTO	220.000	SI
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Brazo de articulación	1	UNIDAD	EVENTO	330.000	SI
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Colchones articulados	1	UNIDAD	EVENTO	1.760.000	SI
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Porta suero	1	UNIDAD	EVENTO	275.000	SI
16	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos	1	UNIDAD	EVENTO	220.000	SI
Monto Total Precio Unitario Item 2 al 16: Once millones seiscientos setenta y seis mil IVA INCLUIDO.-.-						**11.676.000**	SI

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (Precio Total de los Mantenimientos Preventivos + Monto Máximo de los Mantenimientos Correctivos) Gs. 1.05.667.500.- UN MIL CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS, IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

Ingeniero Claudio Quintana
Sección Electromedicina
I.P.S. - H.C.

María A. Doumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

13. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a todo lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y las normativas vigentes, se eleva el presente informe con la sugerencia de ***ADJUDICAR*** a la firma **FALCON COM. E IND. S.R.L.**, el llamado a la Licitación Pública Nacional Nº 45/14 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MATENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE RESPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS ELECTRICAS DE LA MARCA SMALL NURSE PERTENECIENTES AL IPS", por cumplir con las exigencias técnicas y legales requeridas en el PBC, conforme al siguiente cuadro:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO (ITEM 1)

ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	CANTIDAD DE EVENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Camas Eléctricas de la marca Small Nurse Pertenecientes al IPS. Cantidad de Equipos: Trescientos (300) Equipos.-	900	UNIDAD	EVENTOS	220.000	198.000.000
TOTAL DEL ITEM 1: Son Guaranies ciento noventa y ocho millones IVA INCLUIDO.-							198.000.000

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Contrato Abierto por Monto Mínimo y Monto máximo para los (Ítems 2 al 16)

MONTO MINIMO	403.833.750
MONTO MAXIMO	807.667.500

DESCRIPCION						
Mantenimiento Correctivo con provisión de repuestos a necesidad para Camas Eléctricas marca Small Nurse pertenecientes al I.P.S.-						
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
Camas Eléctricas Small Nurse						
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cabecera	UNIDAD	EVENTO	1	803.000
3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Baranda	UNIDAD	EVENTO	1	660.000
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Rueda	UNIDAD	EVENTO	1	720.000
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Pedal de Freno	UNIDAD	EVENTO	1	198.000
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Barra Hexagonal	UNIDAD	EVENTO	1	385.000
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cable de Alimentación	UNIDAD	EVENTO	1	275.000
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Control Remoto	UNIDAD	EVENTO	1	770.000
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Caja de Mando	UNIDAD	EVENTO	1	1.595.000
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Actuador con embrague	UNIDAD	EVENTO	1	1.925.000
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Actuador	UNIDAD	EVENTO	1	1.540.000
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Brazo Sincronizador	UNIDAD	EVENTO	1	220.000
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Brazo de articulación	UNIDAD	EVENTO	1	330.000
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Colchones articulados	UNIDAD	EVENTO	1	1.760.000
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Porta suero	UNIDAD	EVENTO	1	275.000
16	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos	UNIDAD	EVENTO	1	220.000
Monto Total de Precios Unitarios: Son Guaranies Once millones seiscientos setenta y seis mil IVA INCLUIDO.-						**11.676.000**

Monto Total de la Oferta (Precio Total de los mantenimientos preventivos + Monto Máximo de los mantenimientos correctivos) .Son GS.: 1.005.667.500 (Guaraníes Un mil cinco millones seiscientos sesenta y siete mil quinientos IVA INCLUIDO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

Ing. Eladio Quintana
Sec. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

14. PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	RUBRO	EJERCICIO FISCAL	PROPUESTA DE ADJUDICACION
2	"ADQUSICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"	240	2014	251.416.875
			2015	502.833.750
			2016	251.416.875
			TOTALES	**1.005.667.500**

15. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Las firmas adjudicadas deberá presentar para la suscripción del contrato las constancias de:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.-

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el instituto de Previsión Social.-

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficientemente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-

DOCUMENTOS. PERSONAS FISICAS/JURIDICAS Y/O CONSORCIOS.

a) Si la Oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores.-

Es nuestro informe.

Ing. Eladio Quintana
Sec. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

Ing. Eladio Gill Quintana F.
Dirección de Apoyo y Servicios HC.

Abog. Maria Alejandra Ladouce
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

Abog. Andrés Olmedo
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio